

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

EPA – PALACIO REAL

SITUACIÓN: C/ LLANO DEL REAL, 1
BARRIO: 3- TRINITAT Y 1- EXPOSICIO
DISTRITO: 5- LA SAIDIA Y 6- EL PLA DEL REAL
CÓDIGO: BRL 05. 03. 04
CATEGORIA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Coordenadas UTM: X = 726.439,46
Y = 4.373.458,52
(Ver anexo parcelas catastrales)
CART. CATASTRAL 401-12-III / IV y 401-17-I / II
SUPERFICIE: 77.202,96 M2



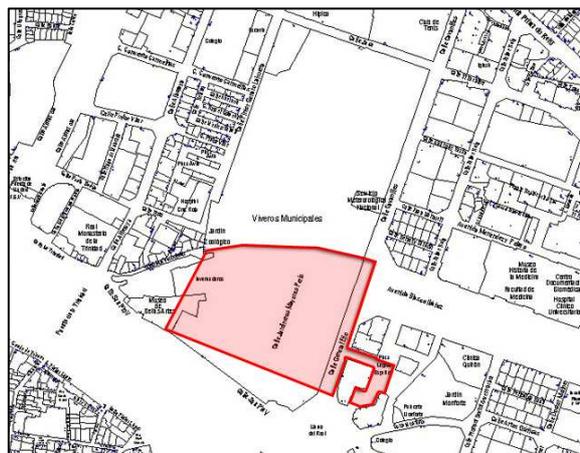
Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Pública
TIPO DE YACIMIENTO: URBANO
ADSCRIPCION CULTURAL Islámico hasta Contemporáneo
INTERVEN. REALIZADA: Exp. 879/2008 del Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural
CONSERVACION: Bueno
RIESGO DESTRUCCION: Medio
USO DOMINANTE: Espacio Libre. EL
USO DOM. PROPUESTO
LOCALI. CRONOLÓGICA: Siglo XII hasta la actualidad

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU (BOE 14/01/1989)
HOJA PLAN GENERAL: 29
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: GEL-2 (Sistema General de Espacios Públicos- Parque Urbano), RV-4 (Red Viaria)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Corrección de Errores: DOGV 03.05.1993



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto



4. REFERENCIAS HISTORICAS:

En 1810, dentro del contexto de las guerras napoleónicas, el Capitán General de Valencia D. José Caro, ante el inminente ataque de los franceses desde el norte, decidió dismantelar el Palacio Real de Valencia, situado en la orilla norte del río, frente a la ciudad, dado que podía servir de refugio y punto de observación a los asaltantes.

Este singular edificio, fue desmontado hace casi 200 años y en su lugar surgió una pequeña montaña, "La Muntanyeta d'Elío", formada con los restos del mismo.

Este conjunto palatino nació tras la conquista de Valencia por Jaime I, que empezó la construcción de una residencia real al otro lado del río, sobre una antigua almunia islámica. A su alrededor se formó una amplia zona ajardinada, que aun pervive como uno de los principales pulmones verdes de Valencia.

El edificio se fue ampliando a lo largo de los siglos, siendo primero residencia de reyes y virreyes y luego de capitanes generales, tras la supresión del Reino de Valencia.

Tras su destrucción, una gran parte, la occidental, se integró en los jardines, aun conocidos como los jardines del "Real", mientras el resto, en concreto un cuerpo menor y la fachada oriental del cuerpo menor, se encontrarían bajo edificios de los años 70 y de la vía pública, en concreto la calle General Elío.

Entre 1986 y 1989, toda esa fachada oriental, y una pequeña porción del cuerpo menor, salieron a la luz en unas extensas excavaciones que allí tuvieron lugar con motivo de la instalación de la red de colectores (colector norte). Se comprobó el relativo buen estado de los restos del edificio y que aun permanecían "in situ" sus elementos arquitectónicos relevantes, como basas y columnas de mármol, seguramente debido a lo apresurado e incompleto de su dismantelamiento. Estas excavaciones se volvieron a cubrir tras haber sido convenientemente protegidas, para restituir el tráfico.

En el "Centre Historique des Archives Nationales" de París fueron hallados hace unos años unos espléndidos e inéditos planos y alzados del edificio realizados en 1802 que mostraban el aspecto del edificio dos años antes de su destrucción.

En 2009 se llevó a cabo otra campaña de excavaciones que han sacado a la luz la fachada principal del palacio conocido como Real Nou, en la que se han podido rastrear diversas fases constructivas. Una de las más importantes pertenece a las obras realizadas durante el siglo XIV que configuran un edificio fortificado con dos torres enmarcando la entrada principal y en las esquinas. Por delante se ha hallado un foso recubierto de sillares de más de tres metros de profundidad. Otra reforma importante fue la llevada a cabo en tiempos de Alfonso el Magnánimo, cuya esposa, la reina María de Castilla, vivió en el Real hasta su muerte.

A partir del siglo XVI, el Palacio se convirtió en residencia de virreyes y son muchas las visitas realizadas por distintos monarcas. Durante el gobierno de Valencia por Germana de Foix y el duque de Calabria, el palacio se convirtió en un importante centro cultural donde se representaban obras teatrales o se hacían recitales de poesía y música y se contaba con una de las mejores bibliotecas europeas. También eran famosos los jardines que incluso contaban con un zoológico con animales exóticos.

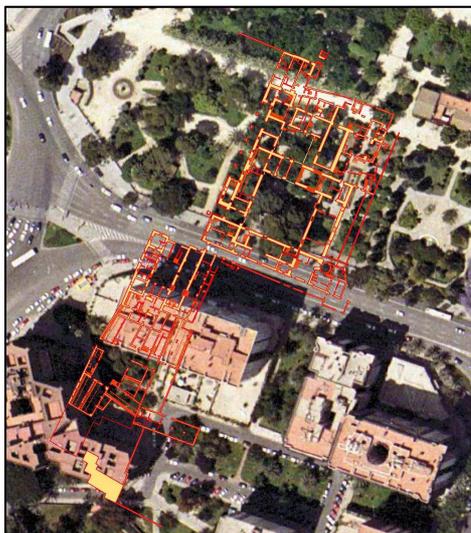
En el siglo XVII se llevó a cabo otra importante remodelación en la que se añadió un pórtico con arcos de medio punto que regularizó la fachada principal.

Son abundantes las noticias históricas sobre este singular edificio conservadas tanto en el Archivo de la Corona de Aragón como en el Archivo del Reino lo que da una muestra de las obras que se realizaron durante más de 700 años.

Los restos recuperados en la excavación del 2009 se encuentran integrados dentro del jardín de Viveros y son visitables.



5. REFERENCIAS TECNICAS:



Superposición de la Planta del Palacio Real sobre fotografía aérea de 2008



Vista de las excavaciones del Palacio Real, 1986



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología

Morfología

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio

Espacios Libres

Hitos urbanos

Valoración paisajística y ambiental:

Calidad paisajística

Escala espacio libre-edificado

Calidad del espacio público

Calidad del espacio edificado

Patrimonio botánico

Valoración socio-cultural:

Valores históricos

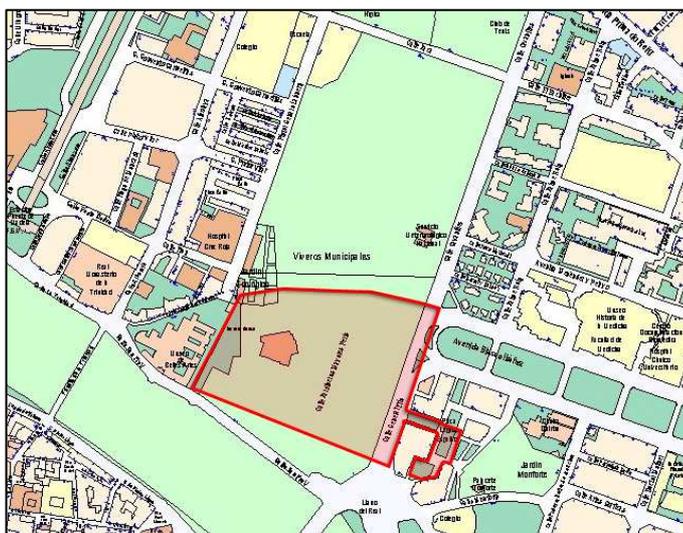
Valores culturales

Valores arqueológicos

Valores socio-económicos



7. AMBITO DE PROTECCION:



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Las condiciones de transformación quedan establecidas en el planeamiento vigente y en las normas específicas del Catálogo con suficientes garantías para la salvaguarda de los valores patrimoniales del EPA- Restos Palacio Real.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ALDANA, S. (1999): *Monumentos desaparecidos de la Comunidad Valenciana*, Valencia (I).
- BARCELÓ, C. ; CRESSIER, P. ; LERMA, J.V. (1990): "Basas y capiteles califales inéditos procedentes del Palacio Real de Valencia". *Archivo de Prehistoria Levantina*, vol. XX, pp. 407-433
- BERCHEZ, J.; GÓMEZ- FERRER; M. (2003): "El Real y sus imágenes arquitectónicas". *Reales Sitios*, 4 trimestre, año XL, n. 158, pp. 33-47.
- CORBÍN, J. L.(1985): *Desde los Jardines del Real a la Plaza de Tetuán*. Valencia.
- INSAUSTI, P. (1993): *Los jardines del Real de Valencia. Origen y plenitud*. Valencia.
- MARTIN, A. (1881): "El Palacio Real de Valencia". *Revista de Valencia*, I, pp. 33-40
- MARTINEZ FERRANDO, J.E. ((1945): "Nuevos datos inéditos sobre el palacio del "Real" de Valencia". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, pp. 165-174.
- ORTIZ, J. M. (1782): "Lápida del Palacio Real". *Diario de Valencia*, 1795, 8 de septiembre.
- SARTHOU CARRERES, C. (1953): *Palacios Monumentales y palacios reales de España*. Valencia.
- SERRA, A. (1991): "La belleza de la ciudad. El urbanismo en Valencia, 1350-1410". *Ars Longa*, nº 2, pp. 73-80
- VV.AA. (2006): *El Palau Reial de València. Els plànols de Manuel Cavallero (1802)*

11. OBSERVACIONES:

Incluido dentro del entorno del BIC del Museo Provincial de Bellas Artes (Ex-convento de San Pío V)

Referencia Catastral parcelas afectadas:
6536102YJ2763H

